

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, por el Consejo del Poder Judicial, el día 14 de septiembre del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2022-092**, llevado a cabo para el **Suministro e instalación de Main Breaker de 1000 Amps Sede Central del Registro Inmobiliario.**

**CONSIDERANDO:** En fecha 07 de septiembre del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento núm. **RI-CM-BS-2022-092** e invitar a los siguientes Proveedores:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Tecni Electric, SRL.	No presentó oferta
2.	Productos Eléctricos Industriales, SRL.	No presentó oferta
3.	Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca).	Presentó oferta
4.	Terencia, SRL.	No presentó oferta
5.	Servicios Electromecánicos Diversos SED	No presentó oferta
6.	Ingeniería Losung, SRL.	No presentó oferta
7.	José Ariel Espaillat Veras	No presentó oferta
8.	Constructora Gamalux	No presentó oferta
9.	Tecnicaribe Dominicana, S.A.	No presentó oferta
10.	Dopek, SRL.	No presentó oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron propuestas de:

1. Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de septiembre del año 2022, se preparó el análisis de credenciales de la oferta recibida, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar en síntesis lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca).	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple	

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de septiembre del año 2022, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor núm. **RI-CM-BS-2022-092**, en el que se puede constatar lo siguiente:

Ítems	Descripción	Cantidad	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		
				Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca)		
				Evaluación	Comentario	
1	Suministro de Air Circuit Breaker Cutler Hammer, In 1000 A, Frame 1,250 A, 3P 50/60 HZ, 40 KA, MWN 412, IEC 60947-2 Category: B.	1	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		
2	Desmante de Main Breaker existente, mantenimiento y apriete de conexiones en barras.	1		Cumple		
3	Instalación de Air Circuit Breaker Cutler Hammer, In 1000 A, Frame 1,250 A, 3P 50/60 HZ, 40 KA, MWN 412, IEC 60947-2 Category: B.	1		Cumple		
Ficha técnica: El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante en idioma español del Main Breaker Eaton Cutler Hammer de 1,000 amps.				Cumple		
Carta compromiso de entrega: tiempo requerido 4 meses contando a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.				Cumple		
Carta de garantía de fabrica contra defectos y vicios de fabricación				Cumple		

**CONSIDERANDO:** Que, mediante la evaluación técnica definitiva, los peritos designados, indicaron que la empresa **Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca)**, cumplen con lo requerido en los Términos de Referencia del proceso de compra menor núm. **RI-CM-BS-2022-092**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 14 de septiembre del año 2022, se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca)	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unid.	Suministro de Air Circuit Breaker Cutler Hammer, In 1000 A, Frame 1,250 A, 3P 50/60 HZ, 40 KA, MWN 412, IEC 60947-2 Category: B.	RD\$ 243,670.00	RD\$ 243,670.00
2	1	Unid.	Desmante de Main Breaker existente, mantenimiento y apriete de conexiones en barras.	RD\$ 57,530.00	RD\$ 57,530.00
3	1	Unid.	Instalación de Air Circuit Breaker Cutler Hammer, In 1000 A, Frame 1,250 A, 3P 50/60 HZ, 40 KA, MWN 412, IEC 60947-2 Category: B.	RD\$ 147,500.00	RD\$ 147,500.00
<b>Propuesta de Adjudicación</b>				<b>Monto a Adjudicar</b>	<b>\$448,700.00</b>

**VISTO:** El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0227-2022, de fecha 31 de agosto del año 2022.

**VISTAS:** La certificación de existencia de fondos, de fecha 30 de agosto del año 2022.

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor núm. **RI-CM-BS-2022-092**.

**VISTAS:** La oferta técnica y económica de la empresa Proyecto Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca).

**VISTAS:** La evaluación definitiva de credenciales de fecha 13 de septiembre del año 2022.

**VISTAS:** La evaluación técnica definitiva de fecha 13 de septiembre del año 2022.

**VISTAS:** La evaluación económica de fecha 14 de septiembre del año 2022.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2022-092**, llevado a cabo para el **Suministro e instalación de Main Breaker de 1000 Amps Sede Central del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca).	130487456	Suministro e instalación de Main breaker de 1000 amps Sede Central del Registro Inmobiliario.	RD\$448,700.00

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 14 de septiembre del año 2022.

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa y **Yohalma Mejia**, Encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**